

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 131

Fecha Estado: 17-08-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300419980822700	Ejecutivo Singular	COMERCIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JUAN FERNANDO VALENCIA BETANCOURTH	Auto termina procesos por desistimiento tácito T08 DECLARA TERMINADO PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO DECRETA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO DE DINEROS DEL DDO. Y REMANENTES EN JUZGADOS 9° Y 3° C. CTO. DE MED. LIBRAR OFICIOS	16/08/2022		
05001310300420180049900	Verbal	GLOBAL INVERSIONES AMERICA S.A.S.	YOHNATAN CORTES GARCES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.06.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA LAS PARTES ALLEGAR CORREOS ELECTRONICOS	16/08/2022		
05001310300420190043000	Verbal	LUIS FERNANDO GIRON SIERRA	PELTA CONSTRUCTORA SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.04.- EL H.T.S DE MED. REVOCO SETENCIA DE ENERO 8/2022 APELADA FIJA VR. AGENCIAS \$ 6.000.000.00	16/08/2022		
05001310300420190043000	Verbal	LUIS FERNANDO GIRON SIERRA	PELTA CONSTRUCTORA SAS	Auto señala agencias en derecho T.04.- FIJA VR. AGENCIAS EN DERECHO \$ 6.000.000.00EL H.T.S. DE MED. REVOCO SETENCIA DE ENERO 18/2022	16/08/2022		
05001310300420210037300	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	ALIMENTOS NARANJA VERDE S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.02.- ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION PREVIO AVALUO DECRETA REMATE DE BIENES LAS PARTES PRESENTAR LIO. ACTUALZIADA DE CREDITO	16/08/2022		
05001310300420220012700	Verbal	PROYECTO AGUA FRESCA P.H	3M2 SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.04.- EL H.T.S DE MED. REVOCO AUTO, QUE RECHAZO LA DDA. ADMITE DDA. SE DA TRASLADO DICTAMEN PERICIAL PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES DEBERA PRESTARSE CAUCION POR \$ 110.500.000.00 NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	16/08/2022		
05001310300420220012700	Verbal	PROYECTO AGUA FRESCA P.H	3M2 SAS	Auto fija caución T.04.- PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES DEBERA PRESTARSE CAUCION POR \$ 110.500.000.00 EL H.T.S DE MED. REVOCO AUTO, QUE RECHAZO LA DDA. ADMITE DDA. SE DA TRASLADO DICTAMEN PERICIAL NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220012700	Verbal	PROYECTO AGUA FRESCA P.H	3M2 SAS	Auto admite demanda T.04.- ADMITE DDA. EL H.T.S DE MED. REVOCO AUTO QUE RECHAZO LA DDA.SE DA TRASLADO DICTAMEN PERICIAL NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES DEBERA PRESTARSE CAUCION POR \$ 110.500.000.00	16/08/2022		
05001310300420220021000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO DE JESUS MONTOYA GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.01.- LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO DECRETA EMBARGO DE ACCIONES Y DINEROS DEL DDO. Y EMBARGO REMANENTES EN JUZGADOS 2° C.CTO. MED. RDO. 2022 00127 12° C.CTO. MED. RDO. 2022 00139 Y 18ª C. MPAL. RDO. 2022 00553 COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A DDOS.LIBRAR OFICIOS	16/08/2022		
05001310300420220021000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO DE JESUS MONTOYA GIRALDO	Auto decreta medida cautelar T.01.- DECRETA EMBARGO DE ACCIONES Y DINEROS DEL DDO. Y EMBARGO REMANENTES EN JUZGADOS 2° C.CTO. MED. RDO. 2022 00127 12° C.CTO. MED. RDO. 2022 00139 Y 18ª C. MPAL. RDO. 2022 00553 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A DDOS. LIBRAR OFICIOS	16/08/2022		
05001310300420220021000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO DE JESUS MONTOYA GIRALDO	Auto resuelve solicitud remanentes T.01.- DECRETA EMBARGO REMANENTES EN JUZGADOS 2° C.CTO. MED. RDO. 2022 00127 12° C.CTO. MED. RDO. 2022 00139 Y 18ª C. MPAL. RDO. 2022 00553 Y EMBARGO DE ACCIONES Y DINEROS DEL DDO. Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A DDOS. LIBRAR OFICIOS	16/08/2022		
05001310300420220022300	Ejecutivo Singular	JORGE HUMBERTO CARDONA GRISALES	RUBEN DARIO DE JESUS PARDO MONTOYA	Auto rechaza demanda T.06.- DDDA. RECHAZADA NO DIERON CUMPLMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS DEVOLVER DDA. Y ANEXOS	16/08/2022		
05001310300420220022800	Ejecutivo Singular	CARNICOS EXTRA S.A.	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.	Auto inadmite demanda T.03.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-08-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)